



Presentación Anteproyecto de Presupuesto Vigencia 2024



Para la presente vigencia la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, dispuso mediante la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Trámites Presupuestales SITPRES - PGN/ opción 21. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto - ANTEPGN /) un espacio para que las entidades del Presupuesto General de la Nación remitan los formularios junto con los textos de justificación, bases legales y cálculo del Anteproyecto de Presupuesto de la vigencia 2024.

Es así, que los invitamos a continuación a consultar la guía.



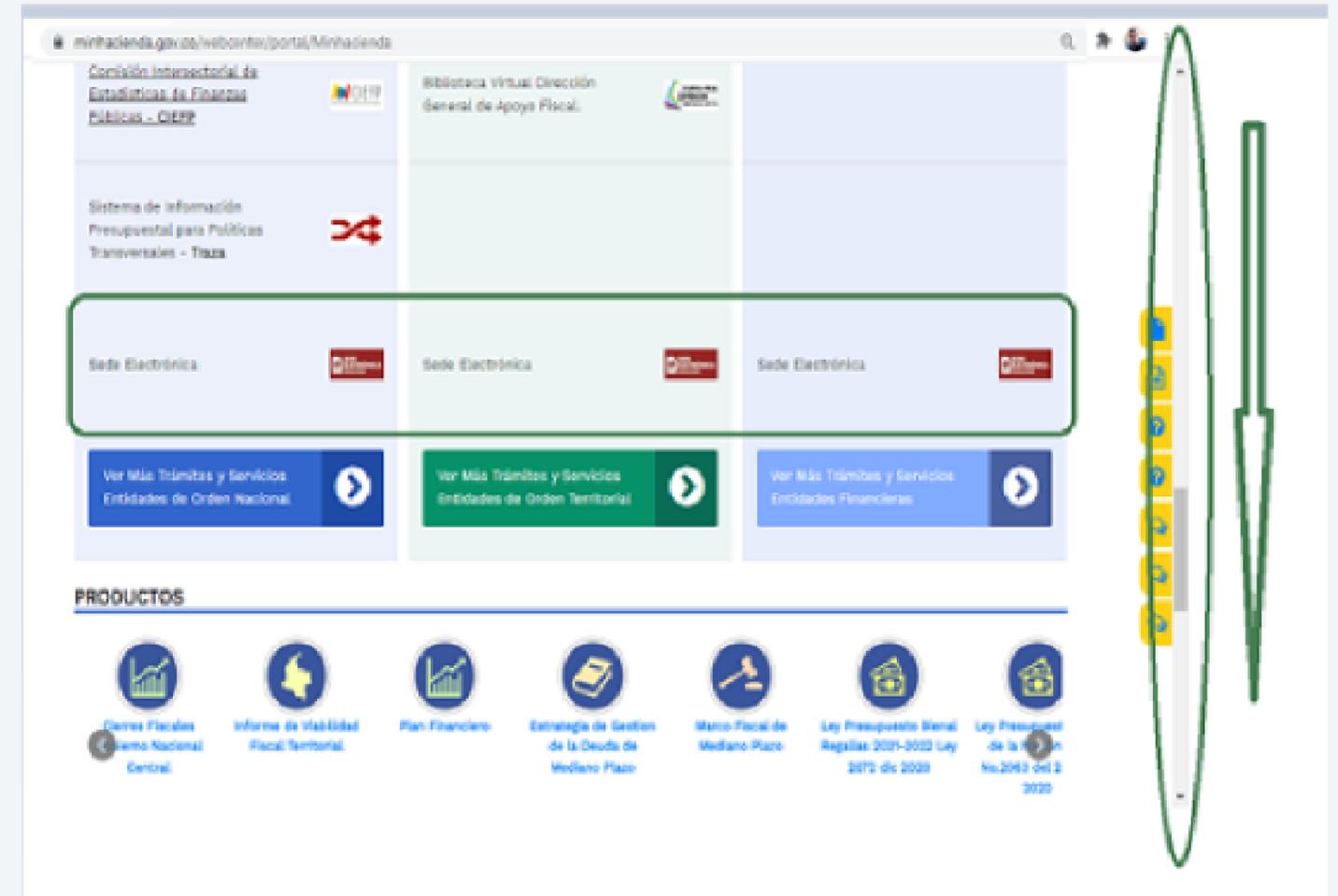
GUÍA DE USO

Para ingresar al sistema, el ciudadano/entidad debe entrar a la página oficial del Ministerio de Hacienda y Crédito público escribiendo en el navegador de su PC

www.minhacienda.gov.co

Utilizar la **barra lateral** de desplazamiento hacia abajo hasta que aparezca **SEDE ELECTRÓNICA**

Para poder hacer este trámite, el ciudadano debe estar previamente registrado por una única vez en la sede electrónica utilizando token o certificado digital, En caso que el Ciudadano/Entidad no esté registrado debe ingresar a la opción **Registro de Usuarios** y diligenciar el formulario correspondiente, si por el contrario el usuario ya está registrado en la Sede Electrónica, puede colocar los trámites, puede continuar en la opción **Radicación del Trámite**



Enlace Sede Electrónica:

<https://sedeelectronica.minhacienda.gov.co/SedeElectronica/tramites/browser.do#no-back-button>

Registro de usuarios

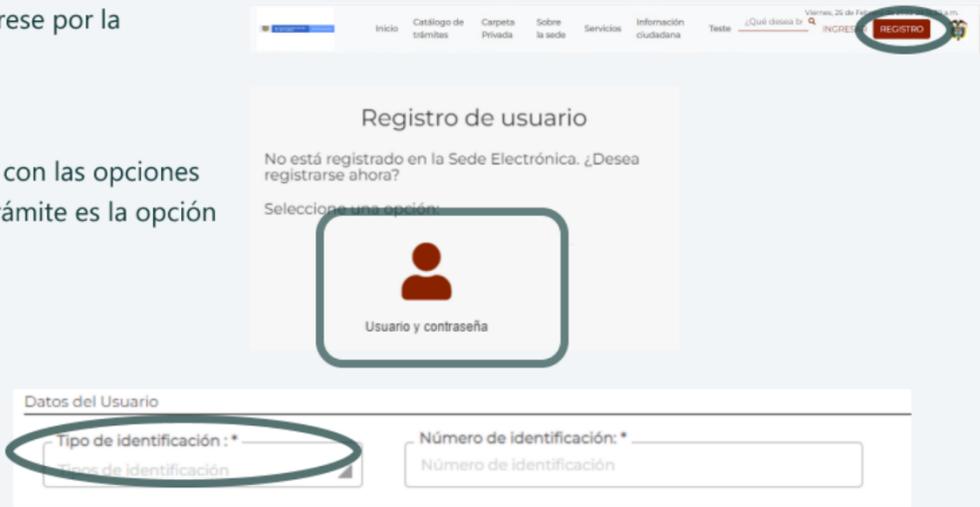
En estos trámites no es obligatorio registrarse con certificado Digital (Token), el usuario se puede registrar utilizando :

- Usuario y contraseña (**Recomendada**)

1. Para registrarse por primera vez ingrese por la opción **Registro**

2. Aparecerá una ventana emergente con las opciones de registro, lo recomendado para este trámite es la opción de usuario y contraseña

3. El tipo de identificación es una lista desplegable y registre el número de identificación



REGISTRO DE USUARIOS

4. Los correos deben coincidir y contener los caracteres @ y .

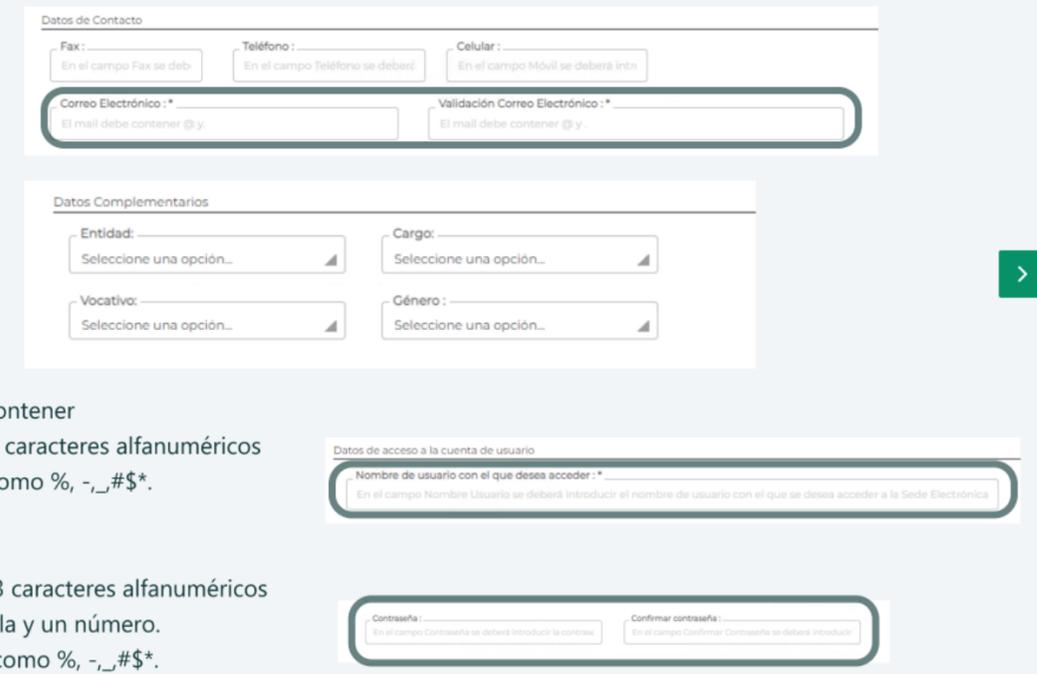
5. Estos campos son listas desplegables, en cada una mostrará información correspondiente al nombre del campo

6. El nombre del usuario deberá contener

- Mínimo 4 caracteres y máximo 10 caracteres alfanuméricos
- No utilizar caracteres especiales como %, -, _ # \$ *

7. La contraseña deberá contener

- Mínimo 8 caracteres y máximo 13 caracteres alfanuméricos
- Como mínimo una letra mayúscula y un número.
- No utilizar caracteres especiales como %, -, _ # \$ *



REGISTRO DE USUARIOS

8. Paso siguiente dar clic en aceptar y continuar, el sistema le mostrará un aviso del envío del correo para la activación del usuario

9. Al correo registrado en el formulario se enviará un mensaje de la activación de la cuenta, como se muestra en la imagen. Seleccione la opción de Activar cuenta, el sistema lo llevará a la Sede Electrónica, donde quedará con la cuenta activada y podrá iniciar sesión con el usuario y la contraseña



Para el proceso de registro tener en cuenta:

- Si usted ya es un usuario registrado no realizar este proceso.
- Si es primera vez, previamente debe enviar un correo electrónico para la habilitación de usuario - dgppn@minhacienda.gov.co

Inicio Catálogo de trámites Carpetas Privadas Servicios Sobre la sede ¿Qué desea buscar? INGRESAR REGISTRO

Inicio > Catálogo de trámites > Ver

Descripción General
De conformidad con la parte del PGN y el artículo 100 del Decreto 2155 de 2019. Para la vigencia 2023, el presente trámite está integrado de los Proyectos e Informes de la Dirección General de Planeación y Presupuesto. Incluye información procedimental y de soporte del trámite: <https://www.mh.gov.co/portal/contenido/contenidos/1344>

La información de documentación

Nota:
Vale la pena mencionar que

Es importante tener en cuenta

Documentos
Con cartilla

- 1. Banco Hojas de Vida
- 2. Borrador PQRSD y Radiación de Documentos
- 3. Cuentas Maestras SGP
- 4. DAF - Trámites Dirección de Apoyo Fiscal
- 5. DGCPTN - Subdirección Financiamiento Interno - CINAC
- 6. Denuncia Actos de Corrupción - OCCI
- 7. Fonpet
- 8. Hojas de Vida Practicantes
- 9. PQRSD y Radicación de Documentos
- 10. Peticiones Historias Laborales - HISLAB
- 11. Recepción documentos para pago a contratistas y/o proveedores del MHCP.
- 12. Registro Compensación Impuesto Predial - CIPREM
- 13. Solicitud de Información con identidad reservada a la Procuraduría
- 14. Solicitudes Administración SIF Nación
- 15. Subdirección Financiamiento Otras Entidades - SFOES
- 16. Trámites Subdirección Asociaciones Público Privadas - APP
- 17. Trámites Subdirección Financiamiento Externo SFEN
- 18. Trámites Subdirección de Riesgo - DGCPTN
- 19. Trazador Construcción de Paz - TRAZPAZ
- 20. Trámites Crédito Público - DGCPTN
- 21. Trámites Presupuestales SITPRES - EICE
- 22. Trámites Presupuestales SITPRES - PGN
- 23. Trámites Sistema General de Regalías - SGR
- 24. Trámites Subdirección Financiamiento Interno de la Nación - SFIN
- 25. Trámites Subdirección Jurídica
- 26. Anteproyecto Ingresos [Archivo en PDF] [Bloqueante]

Soporte del cargue en SIF de Anteproyecto Ingresos.

de 2003, 1955 de 2019 y 2155 de 2021 y los Decretos 1068 y 1082 de 2015, los órganos que hacen los gastos y gastos, así como de sus bases legales y de cálculo. establecida en el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP), que encuentran en el Sistema de Clasificación Presupuestal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (DCCPPN) del MHCP y Dirección de Planeación y Presupuesto para la solución de las inquietudes que se presenten sobre el clasificador, a fin de facilitar la formulación del anteproyecto de presupuesto para la vigencia fiscal correspondiente, lo cual debe tener en cuenta los órganos que conforman el PGN y los demás organismos. Esta información se encuentra disponible en el siguiente sitio web:

Por otra parte, en el marco de la formulación externa de anteproyecto de presupuesto PGN que se publica, por lo anterior, se relaciona la información de los trámites que se encuentran en el título B del libro de Aspectos Generales del Proceso Presupuestal Colombiano.

ases legales y de cálculo. Adicionalmente de hacer falta las necesidades justificadas.

Imprimir Descargar INICIAR TRÁMITE

Una vez se encuentre en la Sede Electrónica, ingrese al catalogo de trámites - Trámites Presupuestales SITPRES - PGN y busque el trámite **21. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto - ANTEPGN**

Inicio Catálogo de trámites Carpetas Privadas Servicios Sobre la sede ¿Qué desea buscar? Viernes, 24 de Febrero de 2023 11:05:21 Representar JULIO CASTRO PEREZ

Inicio > Catálogo de trámites

Trámites Presupuestales SITPRES - PGN

Mostrar 10 registros Búsqueda:

Nombre Trámite	Formas de presentación	Información
21. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto - ANTEPGN		

Mostrando 21 a 21 de 21 registros Anterior 1 2 3 Siguiente

Cuando se encuentre en el trámite se evidencia una descripción y los documentos a aportar.

Es importante contar con los documentos requeridos de acuerdo al **Anexo 2**. Información a remitir de la circular de anteproyecto.

Inicio > Catálogo de trámites > Ver trámite 21. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto - ANTEPGN

21. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto - ANTEPGN

Imprimir Descargar INICIAR TRÁMITE

Descripción General
De conformidad con lo establecido en la Constitución Política, el Decreto 111 de 1996, las Leyes 819 de 2003, 1955 de 2019 y 2155 de 2021 y los Decretos 1068 y 1082 de 2015, los órganos que hacen parte del PGN remitirán el anteproyecto de presupuesto acompañado de la justificación de los ingresos y gastos, así como de sus bases legales y de cálculo. Para la vigencia fiscal 2024, la información se debe presentar en la estructura de clasificación establecida en el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP), que encuentran en el Sistema Integrado de Información Financiera Pública (SIIIF Nación). La Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (DCPPN) del MHCP y Dirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública del Departamento Nacional de Planeación darán apoyo para la solución de las inquietudes que se presenten sobre el clasificador, a fin de garantizar la mejora en la calidad de su aplicación en favor de los objetivos establecidos por el CONPES 4008 de 2020. La Dirección General del Presupuesto Público Nacional proporciona la información necesaria para la formulación del anteproyecto de presupuesto para la vigencia fiscal correspondiente, lo cual incluye información sobre los supuestos macroeconómicos, lineamientos, criterios generales, procedimientos e instrucciones que deben tener en cuenta los órganos que conforman el PGN y los procedimientos que deben seguirse para diligenciar, remitir y registrar la información correspondiente. Esta información se encuentra disponible en el siguiente sitio web: <https://www.minhacienda.gov.co>

La información que debe remitir a la DCPPN se encuentra consignada en el Anexo 2 de la circular externa de anteproyecto de presupuesto PGN que se publica, por lo anterior, se relaciona la documentación a aportar:

Nota:
Vale la pena mencionar que para mayor información sobre los formularios se pueden remitir al capítulo 8 del libro de Aspectos Generales del Proceso Presupuestal Colombiano.

Es importante tener en cuenta que la [información debe registrarse en pesos, sin centavos](#).

Documentación a aportar

- ✓ Con carácter general, para todas las solicitudes
- 1. Justificación de los ingresos y gastos (Archivo en PDF) (Opcional)
Documento que evidencie la justificación técnico-económica de los ingresos y gastos, de sus bases legales y de cálculo. Adicionalmente de hacer falta las necesidades justificadas.
- 2. Anteproyecto ingresos (Archivo en PDF) (Bloqueante)
Soporte del cargue en SIIIF de Anteproyecto Ingresos.

3. [Anexo 2.7. Formularios de programación de anteproyecto 2024 \(Archivo en EXCEL\) \(Bloqueante\)](#)
Debe diligenciar y adjuntar los formularios relacionados en el anexo 2.7 que hacen parte del proceso de programación de anteproyecto 2024.

Formulario 1.1 - Ingresos ? Establecimientos Públicos: Este formulario detalla los ingresos por recursos propios percibidos (t) y los esperados (t+1) por los establecimientos públicos que hacen parte del PGN. Estas rentas corresponden a los ingresos corrientes y a los recursos de capital generados por la actividad para la cual se creó el establecimiento respectivo.

Formulario 1.1A - Cálculo de ingresos corrientes por productos ? (Establecimientos públicos): Este formulario contiene los ingresos corrientes que perciben los establecimientos públicos que conforman el PGN por concepto de ingresos no tributarios.

Formulario 1.2 - Anteproyecto presupuesto de Ingresos ? Fondos Especiales: Este formulario detalla los ingresos que reciben las unidades ejecutoras para los fondos especiales. En caso de percibir ingresos de más de un fondo especial, se deberán crear las copias necesarias de este formulario en diferentes hojas de Excel para el diligenciamiento de la información por cada fondo especial para el cual perciba los ingresos.

Formulario 2 - Gasto: Este formulario tiene el propósito de programar los gastos que cada órgano genera en desarrollo de su propia actividad, detallados a nivel de cuenta, subcuenta, objeto del gasto y ordinal, según la clasificación establecida en el decreto de liquidación y los requerimientos específicos de las entidades.

Formulario 3 - Clasificación económica de los gastos de funcionamiento: El formulario denominado "Información complementaria para la clasificación económica de los gastos de funcionamiento", registrará información de los ocho conceptos que componen el catálogo de clasificación presupuestal de los gastos: Gastos de personal, Adquisición bienes y servicios, Transferencias corrientes, Transferencias de capital, Gastos de comercialización y producción, Adquisición de activos financieros, Disminución de pasivos, Gastos por Tributos, multas, sanciones e intereses de mora. Los montos de estas cuentas CCP deben reflejarse en su equivalente económico o fraccionarse de acuerdo con lo que corresponda.

Formulario 5 - Pagos Programados Deuda Pública. Este formulario recoge la información referente a las erogaciones que los órganos deben hacer durante la próxima vigencia, según lo contratado, por concepto del servicio de la deuda pública interna y externa, con el propósito de garantizar el cumplimiento en los pagos programados.

4. [Anexo 2.8. Formularios planta anteproyecto 2024 \(Archivo en EXCEL\) \(Bloqueante\)](#)

El proceso de radicación tiene cuatro pasos (Formulario inicial, Documentación, Confirmación, Acuse recibido):

Formulario inicial

Inicio > Tramitación

21. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto - ANTEPGN

Correo Electrónico
jecd64@hotmail.com

Teléfono
4354354545

Móvil
432543543543

✓ **Mención Legal:** La responsabilidad por la recolección, entrega y validez de la información requerida es responsabilidad exclusiva de la empresa estatal.

Entidades autorizadas *
AGENCIAS DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - ITRC

Datos de la entidad

Sector
HACIENDA

Sección
1301

Grupo
Grupo de Política y Administración Judicial

Subdirección
Subdirección de Gobierno, Seguridad y Justicia

Guardar Continuar

En el formulario inicial debe validar los datos del usuario que realiza la solicitud y seleccionar la mención legal.

Documentación

Inicio > Tramitación

21. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto - ANTEPGN

Volver Guardar Continuar

« El tamaño máximo permitido por documento es 95 MB

Documentación a aportar

Documento	Estado
1 Justificación de los ingresos y gastos (Archivo en PDF)	✗
2. Anteproyecto ingresos (Archivo en PDF)	✗
3. Anexo 2.7. Formularios de programación de anteproyecto 2024 (Archivo en EXCEL)	✗
4. Anexo 2.8. Formularios planta anteproyecto 2024: (Archivo en EXCEL)	✗

Mostrando 1 a 4 de 4 registros

Adjuntar documentación complementaria



Aportación de documento

Archivo subido con éxito

Aportación de documento: 1 Justificación de los ingresos y gastos (Archivo en PDF). Mediante este combo elija una de las opciones disponibles:

Adjuntar Documento

Subir documento

Documento: 7 Resolución 126.pdf

Descripción:

[máximo 255 caracteres]

Formato de documentos permitidos: *.pdf *.PDF

100%

Proceso completado con éxito.

Cancelar Aceptar

En el paso de documentación se deben subir los documentos relacionados, adicionalmente, si requiere adjuntar documentación complementaria, en la parte inferior se puede realizar.

Confirmación

The screenshot displays a web interface for the '21. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto - ANTEPGN' process. At the top, there is a navigation bar with a search field containing '¿Qué desea buscar?' and a user profile for 'JULIO CASTRO PEREZ'. Below the navigation bar, the title '21. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto - ANTEPGN' is centered, with 'Volver', 'Guardar', and 'Finalizar' buttons to its right. On the left side, a vertical progress indicator shows four steps: 'Formulario inicial', 'Documentación', 'Confirmación' (which is currently active and highlighted with a red circle), and 'Acuse de recibo'. The main content area shows a preview of a PDF document titled 'acuse_confirmacion_soli_505344.pdf'. The document content includes the logos for 'MINHACIENDA' and 'SIED Sistema Integral Electrónico Documental'. The title '21. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto - ANTEPGN' is repeated. The document lists personal and contact information for the user, such as 'Tipo documento : EC', 'Nombre(s) del : JULIO', '1º Apellido : CASTRO', and '2º Apellido : PEREZ'. It also includes a checkbox for 'Manifiesto Legal' and a section for 'Datos de la entidad' with details like 'Sector : HACIENDA' and 'Departamento : DONDAMARCA'. The 'Justificación' section contains a text box with the text 'Presentación electrónica del trámite 21. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto - ANTEPGN'. The 'Asunto' section contains a text box with the text 'Entidad: AGENCIAS DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - ITRC Subdirección de Gobierno, Seguridad y Justicia Grupo de Política y Administración Judicial Sector HACIENDA'. At the bottom of the document preview, the footer reads 'Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Carrera 8 # 60 - 28 Bogotá D.C., Colombia www.minhacienda.gov.co'.

En el paso de confirmación, valide la información relacionada y los documentos adjuntos a la solicitud, una vez este de acuerdo seleccione **finalizar**.

Acuse de recibo

Inicio > Tramitación

21. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto - ANTEPGN

Finalizar

La tramitación ha finalizado con éxito. Si desea imprimir o guardar la solicitud generada puede hacerlo desde los botones inferiores o las herramientas del visor del pdf.

Código de solicitud generado: **IR3G4QGPKL** ¿Qué es esto?

El trámite se ha presentado correctamente. A continuación, se le muestra el recibo de la solicitud que puede imprimir pulsando el botón imprimir. También tiene acceso a todos los datos de la solicitud desde el menú Mis Expedientes de la Carpeta Ciudadana.

Formulario Inicial
Documentación
Confirmación
Acuse de recibo

esg3824204591849036112.pdf

MINHACIENDA **SIED** Sistema Integral Electrónico Documental

21. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto - ANTEPGN

Numero de Registro	Fecha de Registro	Fecha de Presentación
1-2023-00044	24/02/2023 10:57	24/02/2023 10:57

* Tipo documento : DG * Documento identificativo : 26972985
* Nombre/razón soc. : JULIO
* P. Apellido : CASTRO * D. Apellido : PEREZ
* Género : Hombre * Entidad : ALCALDIA DE FUSAGASAGA
* Proceso : ANTESON * Asignado : ALCALDE * Dirección : CARR 32.600 854
* Depto. : ATLANTICO * Municipio : BARRANQUILLA
* Correo Electrónico : jcastro@seminaf.com
* Teléfono : 432429498 * Movil : 432429494

Mención Legal La responsabilidad por la recolección, entrega y validez de la información registrada es responsabilidad exclusiva de la empresa estatal.

* Entidad autorizada : AGENCIAS DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - ITRC

En este paso, se confirma la radicación de Presentación de Anteproyecto de Presupuesto.